

## JUNTOS POR UN JALISCO INDEPENDIENTE

GERARDO HERNANDEZ AMEZCUA, aspirante a candidato independiente por el distrito local 04 Zapopan Jalisco. presidente de la asociación civil Jaliscienses Independientes, abogado de profesión y activista por convicción, presente:

A los 17 años comencé mi carrera como activista, en el año 2007 participe como voluntario en labores de reforestación, cuidado del ambiente, creación de compostas orgánicas, apoyo a comunidades marginadas, en el año 2011 participe en la creación del departamento municipal para la juventud, en enero de 2017 presente un amparo v.s gasolinazo.

1. Revisando la legislatura local y federal encontré muchas normas que violan la constitución o bien están sirviendo a unos cuantos y no al grueso de la población, en Jalisco tenemos más leyes recaudadoras disfrazadas de normas reguladoras necesarias, como lo es la ley que impone la renovación de la cedula profesional en ciertas áreas, leyes que lejos de sumar al desarrollo profesional, desincentivan al ciudadano que desea superarse en grados académicos ya que el solo hecho de tener que `` revalidar sus estudios`` cada cinco años, genera pérdida de tiempo y dinero ya que esos trámites son muy tardados y este trámite es innecesario.

**En este punto propondré reformar esta ley para que las cédulas estatales sean de carácter permanente y gratuitas, para evitar que el futuro profesionista se trunque en obtener su cedula por no tener el dinero para el pago de derechos o el tiempo para renovar su cedula.**

2. Las reformas estructurales tendrían que ser revisadas ya que no están cumpliendo su función por ejemplo la reforma energética, donde nos mintieron al decir que bajaría los precios del gas, diésel, gasolina y luz, si aceptábamos la reforma habría competitividad y mejor calidad de vida para el ciudadano, a varios años de dicha reforma los hechos marcan un antes y un después lamentablemente el ciudadano está pagando más por lo mismo.

**En este punto propondré una iniciativa de ley para que el congreso local la enviara a la cámara de diputados en el sentido de eliminar el**

**impuesto IEPS en gasolina, gas, diésel, esto ayudaría a bajar considerablemente el costo de los combustibles.**

3. La inseguridad que vivimos en Jalisco está rebasando los límites de tolerancia para decir que seguimos en un estado de derecho, donde los delitos del fuero común son una constante en el Estado y la autoridad no está actuando eficazmente para detenerlos.

**En este punto propondré crear un sistema C4, instalando cámaras de video vigilancia en toda la zona metropolitana y en las patrullas de las policías municipales y estatales, con un centro de comando que rinda cuentas a la ciudadanía, así cuando se cometa un delito, las fuerzas del orden actuarán más rápidamente sin necesidad de un inoportuno reporte. Así como a su vez se combatirá la corrupción pues ya no se podrán dar las llamadas mordidas para evitar la aplicación de la ley, así que también será más fácil dar con los delincuentes que comenten delitos a la hora de denunciarlos se contará con más pruebas, creo firmemente que la delincuencia no se combate con violencia, sino con inteligencia.**

4. Los ayuntamientos están haciendo pedazos los parques y jardines, ante la falta de límites y regulación en materia ambiental, están destrozando los arboles de los principales pulmones de la ciudad parque San Rafael, parque El Deán, entre otros.

**En este punto reformaremos la ley en materia ambiental para limitar a los gobiernos municipales en cuanto a la tala de árboles, antes de poder hacerlo tendrán que realizar una consulta popular a la ciudadanía y tendrán que justificar la idoneidad de dicha tala, así como tendrán que garantizar el reemplazo y desarrollo sustentable por cada árbol derribado.**

5. Ante los excesos en el cobro del líquido vital (agua), por parte de SIAPA, se debe regularizar el consumo mínimo necesario gratuito por habitante por hogar para garantizar el derecho al agua.

**En este punto reformaremos la ley para adecuarla al mandato constitucional y garantizar el derecho al agua, que si bien no tiene que ser formalmente gratuito, también es cierto que sin agua nadie puede vivir más de 3 días, por lo tanto, debe garantizarse el derecho al agua sin limitarlo a una cantidad monetaria, implementando tarifas donde se premia a quien ahorra agua y se le cobra a quien desperdicia.**

6. El transporte público se encuentra en mal estado y en un precio fuera del alcance de los ciudadanos, los choferes manejan estresados y de prisa debido a las malas prácticas de los concesionarios que les obligan a trabajar de esta forma, provocando que el camión en muchos casos no se detenga al hacerle la parada o en el peor de los casos provocando accidentes fatales.

**En este punto propondré reformar la ley para garantizar el derecho de los ciudadanos a un servicio eficiente, de calidad y limpio, sobre todo a un precio justo. Por ley el transporte público para estudiantes, personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes deberá ser gratuito.**

7. Los servidores públicos que no cuentan con puestos de dirección y en muchas ocasiones no cuentan con base laboral, viven en incertidumbre jurídica esperando el cambio de administración para saber si perdurara o no su empleo.

**En este punto reformaremos la ley para garantizar que los empleados públicos que realicen bien su trabajo, previa auditoria y revisión de expediente donde no cuenten con quejas en cuanto a la atención ciudadana, deberán obtener su base laboral después de un año de trabajo demostrando sus habilidades y destrezas, de este manera realizaran mejor su trabajo y tendrán la certeza jurídica de no ser despedidos por el cambio de administración, manteniendo la obligación de capacitarse, realizar su trabajo con empeño y dedicación, y sobre todo vocación de servicio, esto garantizara una buena jubilación e incentivará a los jóvenes a estudiar grados académicos para llegar a los puestos públicos de mayor rango en el Estado de Jalisco.**

8. El deporte es la principal herramienta contra las adicciones, si tenemos canchas deportivas en buen estado, iluminadas, con vigilancia, y constantes convocatorias para concursar a nivel regional en las distintas áreas descuidadas del deporte como son los juegos de Frontón, Frontenis, Ciclismo Extremo.

**En este punto propondré una ley que impulse este deporte, donde se ordene crear espacios públicos gratuitos, donde los jóvenes y ciudadanos tendrán libre acceso y podrán disponer de las instalaciones de manera ordenada y segura, así como participaran en concursos regionales organizados y reconocidos por el Estado**

donde se otorgaran medallas e incentivos económicos, con esta medida se fomentara el deporte, mejorando la salud de las y los interesados en este deporte, así como el desarrollo de habilidades, destrezas, y un sano desarrollo.

9. El maltrato animal es una constante en la zona metropolitana, los también llamados animales domésticos, son abandonas y lastimados al ser considerados cosas y no seres vivos.

**En este punto propondré crear la Procuraduría Estatal de Protección Animal, especializada en resolver denuncias en cuanto al maltrato animal, instruyendo a las policías municipales para actuar de manera eficaz y así poder hacer cumplir las leyes en la materia.**

10. Las carreteras federales dentro del Estado de Jalisco se encuentran en mal estado y las de regular estado se encuentran concesionadas a particulares que las utilizan como negocio, perdiendo de vista los derechos fundamentales del ciudadano limitando así el libre tránsito.

**En este punto propondré retirar las concesiones a los particulares que ya venció su contrato y a su vez no dar nuevos contratos de concesión en tanto no se creen las condiciones necesarias para tener carreteras de buen nivel, eficientes, seguras, libres, en todo el Estado, para que entonces las Autopistas de cuota concesionadas, ahora si puedan considerarse un lujo, en este sentido los concesionarios tendrán que aportar al Estado, infra estructura carretera, Hospitales, Escuelas. En Jalisco tenemos que garantizar el libre tránsito consagrado en el artículo 11 constitucional.**

Atentamente



Gerardo Hernández Amezcua

**UNION Y FUERZA**